

# CIUDADANÍA DIGITAL Y DISCRIMINACIÓN EN PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE DERECHO EN CUSCO- PERÚ 2023

**Úrsula Isabel ROMANI MIRANDA**

Universidad Ricardo Palma

ursula.romani@urp.edu.pe

0000-0003-1666-674X

**Jorge Leoncio RIVERA MUÑOZ**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

jriveram@unmsm.edu.pe

0000-0002-8202-0691

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación es inherente a cómo enfrentar la discriminación en el Perú, en particular en la Región Cusco, desde una propuesta normativa de las unidades de posgrado de dos universidades del Cusco. Dado que aún en pleno siglo XXI se siguen observando manifestaciones de diversas formas de discriminación como: la étnica, la lingüística, de procedencia, la social, la económica, la ideológica, de género, entre otras. En tal sentido, el objetivo principal del trabajo es establecer criterios comparativos de mecanismos y uso de la ciudadanía digital para enfrentar la discriminación en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I, por ello, la metodología aplicada es una investigación enfoque cualitativo con el diseño fenomenológico, asumiendo una población y muestra censal con intencionalidad. Por último, se obtuvo como resultado los criterios de comparación las subcategorías de la ciudadanía digital (factores cognitivos, factores emocionales y factores conductuales), los tipos de discriminación (étnico y género) y el sexo de los estudiantes (femenino y masculino).

## PALABRAS CLAVES

Factores cognitivos-emocionales-conductuales, participación digital, educación digital, desigualdad e inequidad.

## DIGITAL CITIZENSHIP AND DISCRIMINATION IN MASTER OF LAW PROGRAMS IN CUSCO- PERU 2023

## SUMMARY

The present research work is inherent to how to confront discrimination in Peru, particularly in the Cusco Region, from a regulatory proposal of the postgraduate units of two universities in Cusco. Given that even in the 21st century, manifestations of various forms of discrimination continue to be

observed, such as: ethnic, linguistic, origin, social, economic, ideological, gender, among others. In this sense, the main objective of the work is to establish comparative criteria of mechanisms and use of digital citizenship to confront discrimination in the Law Master's Program of the Andina University of Cusco and the San Antonio de Abad National University of Cusco. In Semester 2023-I, therefore, the methodology applied is a qualitative research approach with phenomenological design, assuming a population and census sample with intentionality. Finally, the comparison criteria were obtained: the subcategories of digital citizenship (cognitive factors, emotional factors and behavioral factors), the types of discrimination (ethnic and gender) and the sex of the students (female and male).

### **KEYWORDS**

Cognitive-emotional-behavioral factors, digital participation, digital education, inequality and inequity.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La sociedad postpandemia sigue enfrentando grandes problemáticas sociales como la discriminación; asimismo, durante la pandemia los docentes y estudiantes nos empoderamos en el uso asiduo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), medios que nos sirvieron constantemente para estar comunicados, de manera directa en lo inherente a la temporalidad a través de las diferentes redes sociales, donde las personas nos manteníamos informados y para posibilitar organizarnos. Es así como, frente a la situación de aislamiento, las redes sociales asumían un rol protagónico. En consecuencia, una alternativa de solución podría ser la ciudadanía digital para erradicar la discriminación con una posición participativa difusiva desde las redes sociales considerando el activismo político donde se logre el respeto y la equidad.

En tal sentido, el problema general formulado: ¿Cuáles son los criterios comparativos de mecanismos y uso de la ciudadanía digital para enfrentar la discriminación de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I?

Mientras que los problemas específicos: ¿Cuál es la ética digital en los medios de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I? y ¿Cómo es la participación e implicancia en las subcategorías de ciudadanía digital de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I?

## OBJETIVOS

El propósito general establecer criterios comparativos de mecanismos y uso de la ciudadanía digital para enfrentar la discriminación de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I; y como objetivos específicos: analizar la ética digital en los medios de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I y examinar la participación e implicancia en los subcategorías de ciudadanía digital de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I.

## JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación se justifica en la necesidad de enfrentar la discriminación que existen en nuestra sociedad como: procedencia, étnica, estratos sociales, creencias religiosas, ideologías, género, culturalidad, entre otras; a través de la comparación de factores que nos permitan orientar a propuestas en base a la ciudadanía digital, la misma que beneficiaría a la sociedad peruana dentro de un marco normativo. Finalmente, se identifican maneras estratégicas de abordar la discriminación, la misma que va a permitir un valor práctico, porque ayudará a ejecutar modalidades de participación activa en la sociedad para enfrentar la problemática social planteada.

## ANTECEDENTES Y/O ESTADO DEL ARTE

### Antecedentes

Barboza (2021) plantea en su tesis: [...] Que los efectos de la discriminación remunerativa basada en el género pueden llegar a impactar y ser derivados en las pensiones de jubilación del Sistema Privado de Pensiones que perciben las personas luego de su vida activa. En ese sentido, es preciso enfatizar que se ha estudiado ampliamente la desigualdad de ingresos de varones y mujeres en el mercado laboral, relacionada estrechamente con la división sexual del trabajo, la desigual distribución de las responsabilidades familiares, entre otros factores, concluyéndose que los roles o estereotipos de género son determinantes para la presencia de discriminación remunerativa en las entidades empleadoras. Sin embargo, la discriminación de ingresos que se observa en el mercado laboral persiste en la percepción de las pensiones de jubilación del Sistema Privado de Pensiones. Entonces, si tenemos en cuenta que el mercado laboral presenta discriminación remunerativa, es posible que dicha discriminación se vea reflejada luego en la percepción de las pensiones de jubilación; en otras palabras, la discriminación de ingresos de varones y mujeres en su vida laboral activa se mantiene en su vida pasiva.

Zamora (2020) en su trabajo de investigación menciona: [...] El presente trabajo busca mostrar, sin sesgo alguno, uno de los tantos fenómenos de discriminación que transita sin rostro ni identidad propia entre nosotros. Este fenómeno es denominado discriminación lingüística, y se ha elegido un colegio del distrito de Los Olivos, con el fin de mostrar la existencia de actos de exclusión por la manera de hablar de estudiantes migrantes. Por tales consideraciones, mediante el uso de la metodología sugerida en la investigación, sustentaremos las causas y modos en los que este fenómeno acciona en una realidad específica: la escuela. La existencia de la discriminación lingüística nos demuestra que todavía en la actualidad hay que hablar con cautela, pronunciar con atino y escribir con «finura», para no ser víctimas de inquisidoras críticas o comentarios que todavía siguen siendo el rezago de pensamientos acientíficos.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura (2023): Los peruanos y peruanas son racistas o muy racistas, así lo considera la mayoría (53%) de personas que participaron de la I Encuesta Nacional *“Percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y Discriminación étnica-racial”*. Sin embargo, apenas un 8% se percibe a sí mismo como racista o muy racista. El estudio también detalla que más de la mitad de peruanos y peruanas se ha sentido algo discriminado, discriminado o muy discriminado. Un 28% identificó a su color de piel como la causa, el 20% dijo que fue por su nivel de ingresos/dinero, mientras que el 17% sostuvo que fue por sus rasgos faciales o físicos. Establecimientos estatales como hospitales públicos o postas médica (22%), comisarias (19%) y municipalidades (14%) fueron señalados como los lugares donde se vivió la experiencia discriminatoria. Asimismo, el 59 % percibe que la población quechua y aimara es discriminada o muy discriminada y señala que las principales causas de este hecho son su forma de hablar, vestimenta e idioma o lengua que habla. Mientras que el 60 % percibe que la población afroperuana es discriminada o muy discriminada por su color de piel, sus rasgos faciales o físicos y porque son asociados a la delincuencia. En la misma línea, un 57 % percibe que la población indígena o nativa de la Amazonía es discriminada o muy discriminada e identifica como las razones a su forma de hablar, su vestimenta y sus rasgos faciales o físicos.

## Estado de Arte

El concepto de ciudadanía digital también se entiende como la educación formativa (Othler, 2012), que consiste en educar a los estudiantes para que sean entes activos e informados de tal forma que puedan identificar y elegir la información cultural, políticamente fiable; también incluye las habilidades de negar la participación en cyberbullying, sexting o cualquier otro comportamiento negativo en línea (Ribble, 2015; Crompton, 2015; Gibbs, 2015); “la ciudadanía digital incluye habilidades, pensamientos y acciones en Internet que permiten a la gente comprender, navegar, involucrarse y transformarse a sí mismos, a la comunidad, la sociedad y el mundo”. Choi (como se citó en Lozano y Fernández, 2018).

Choi (como se citó en Lozano y Fernández, 2018, p.84), "la ciudadanía digital incluye habilidades, pensamientos y acciones en Internet que permiten a la gente comprender, navegar, involucrarse y transformarse a sí mismos, a la comunidad, la sociedad y el mundo".

Crick y Joldersma (como se citó en Lozano y Fernández, 2018, p.85): [...] consideran la escuela como parte de la sociedad civil encargada de una educación ciudadana basada en valores como la emancipación y el compromiso activo con la comunidad.

La expresión de valores de justicia social, cultura de paz, derechos humanos, etc. en el ámbito digital se vería concretado en aspectos como el compromiso y otras conductas que llevan al ciberactivismo (Fernández-Prados, Lozano-Díaz y Fernández-Prados, 2013).

Ciudadanía digital, entendida como aquella que presenta ciertas características, entre otras las dimensiones siguientes, de acuerdo con (Choi, 2016):

- ✓ Ética Digital. Alude a una conducta apropiada, segura, ética y responsable de las actividades que se desarrollan en Internet. Abarca desde normas de conducta hasta conciencia digital, derechos y responsabilidad digital.
- ✓ Alfabetización en los medios. Este apartado se refiere a la habilidad para acceder, crear y evaluar información y comunicarse online con los demás. En este ámbito se incardinarían aspectos como el acceso a Internet, las habilidades técnicas, así como las aptitudes y estrategias cognitivas de lectura analítica y escritura online.
- ✓ Participación e Implicación. Supone diversas formas de implicación online como participación política, participación socioeconómica, participación cultural e implicación personal.
  - » La participación política alude a cuestiones como votar, participar en asuntos políticos y contribuir a la sociedad.
  - » El participar económicamente supone considerar el comercio digital, el consumo y el consumidor digital.
  - » La participación cultural supone tener en cuenta las aportaciones procedentes de ámbitos exclusivamente digitales como los videojuegos y similares.
  - » La implicación personal abarca cuestiones como el voluntariado, activismo social, desconfianza hacia medios y política, unirse a redes para desarrollar acciones sociales y comunicarse online.

Según Choi (2016), con criterio de conclusión, supone desarrollar acciones que cuestionen el statu quo y luchen por la justicia social. Dos son los temas que constituyen este apartado:

- ✓ En primer tema, el reconocimiento crítico de las estructuras de poder: organizaciones e ideologías, gestión de espacios y relaciones, estatus

políticos de niños, jóvenes y adultos y las diferentes relaciones entre cultura popular y poder.

- ✓ El segundo tema, alude al activismo político, que permite poner en cuestión y combatir desigualdades a través de las redes: ciudadanía multicultural, voces marginales y similares.

Asimismo, Kim y Choi (2018), los componentes de la ciudadanía digital son reconocidos como factores cognitivos (habilidades de comunicación, toma de decisiones racional, pensamiento crítico, etc.); factores emocionales (tales como dignidad, tolerancia, sentido de la comunidad y respeto); y factores conductuales (autorregulación, participación y cumplimiento de normas legales)

## **METODOLOGÍA**

La metodología desarrollada corresponde a un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico, luego de la comparación que se establezca de las unidades de análisis sobre las dos categorías de estudio: ciudadanía digital y discriminación. Para lograr esto, se elaboraron cuestionarios para realizar entrevistas e inventarios, los mismos que fueron validados a través de pruebas psicométricas, asimismo, los resultados han sido procesados a través del programa Atlas.ti. Teniendo como objetivo principal establecer criterios comparativos de mecanismos y uso de la ciudadanía digital para enfrentar la discriminación de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I; y como objetivos específicos: analizar la ética digital en los medios de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I y examinar la participación e implicancia en los subcategorías de ciudadanía digital de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I.

Para alcanzar los objetivos, se procedió en cada unidad de estudio: primero, se recogió información a través de los instrumentos elaborados por el grupo de investigación y con el apoyo estratégico de docentes que laboran en las Universidad Andina del Cusco y Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en razón a que tienen el acceso directo con los estudiantes de dichas casas de estudios. Asimismo, también se observó la percepción que tienen los estudiantes sobre la categoría Ciudadanía Digital y su aplicación durante el tiempo de postpandemia, por ello, las páginas web y redes sociales de dichas casas de estudios servirán de evidencia de lo aplicado en lo inherente a la ética digital en los medios y la participación e implicancia en los subcategorías de ciudadanía digital de los estudiantes matriculados en el Programa de Maestría de Derecho de la Universidad de Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-I.

Población y muestra: censal con intencionalidad con un número de 297 estudiantes. 27 corresponde a la Universidad Andina del Cusco y 270 de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

**Tabla 1.** Programa de Posgrado de Maestría en Derecho en la Universidad de Andina del Cusco

| Programa de Posgrado de Maestría       | Matriculados en el Semestre 2023-13 |                |                |
|--|-------------------------------------|----------------|----------------|
|  | TOTAL                               | Total, Mujeres | Total, Varones |
| Derecho Civil y Comercial              | 3                                   | 1              | 2              |
| Derecho Constitucional                 | 23                                  | 15             | 8              |
| Derecho del Trabajo y Seguridad Social | 0                                   | 0              | 0              |
| Derecho Registral y Notarial           | 1                                   | 0              | 1              |

*Nota.* Universidad Andina del Cusco - Dirección de servicios académicos elaboración: Unidad de estadística - Dirección de planificación y desarrollo universitario.

**Tabla 2.** Programa de Posgrado de Maestría en Derecho en la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco

| Programa de Posgrado de Maestría en Derecho por Mención | Matriculados en el Semestre 2023-1 |                |                |
|---|------------------------------------|----------------|----------------|
|   | TOTAL                              | Total, Mujeres | Total, Varones |
| Derecho Civil y Procesal Civil                          | 79                                 | 47             | 32             |
| Derecho Constitucional y Procesal Constitucional        | 46                                 | 23             | 23             |
| Derecho Penal y Procesal Penal                          | 145                                | 81             | 64             |

*Nota.* Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco- Escuela de Posgrado - Elaborado en la unidad de estadística.

## RESULTADOS

En concordancia con los datos obtenidos del Programa de Posgrado de Maestría en Derecho en la Universidad Andina del Cusco y la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco, en el Semestre 2023-1, se establece los resultados siguientes:

**A. UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO- Programa de maestría**

**Tabla 3.** Discriminación de Género

| SUBCATEGORÍAS<br>CIUDADANÍA DIGITAL:<br>Factores cognitivos | MUJERES | HOMBRES |
|---|---------|---------|
| Habilidades de comunicación,                                | 16      | 6       |
| Toma de decisiones racional                                 | 16      | 6       |
| Pensamiento crítico   | 16      | 6       |
| TOTAL   | 16      | 6       |

**Tabla 4.** Discriminación de étnica

| SUBCATEGORÍAS<br>CIUDADANÍA DIGITAL:<br>Factores emocionales | MUJERES | HOMBRES |
|--|---------|---------|
| Dignidad   | 16      | 11      |
| Tolerancia   | 16      | 11      |
| Sentido de comunidad   | 16      | 11      |
| Respeto  | 16      | 11      |
| TOTAL  | 16      | 11      |

**Tabla 5.** Discriminación de Género - Étnica

| SUBCATEGORÍAS<br>CIUDADANÍA DIGITAL:<br>Factores conductuales | MUJERES | HOMBRES |
|---|---------|---------|
| Autorregulación   | 16      | 11      |
| Participación   | 16      | 11      |
| Cumplimiento de normas legales                                | 16      | 11      |
| TOTAL   | 16      | 11      |



**B. UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO- Programa de maestría**

**Tabla 6.** Discriminación de Género

| SUBCATEGORÍAS<br>CIUDADANÍA DIGITAL:<br>Factores cognitivos | MUJERES | HOMBRES |
|---|---------|---------|
| Habilidades de comunicación,                                | 151     | 45      |
| Toma de decisiones racional                                 | 151     | 45      |
| Pensamiento crítico   | 151     | 45      |
| TOTAL   | 151     | 45      |

**Tabla 7.** Discriminación Étnica

| SUBCATEGORÍAS<br>CIUDADANÍA DIGITAL:<br>Factores emocionales | MUJERES | HOMBRES |
|--|---------|---------|
| Dignidad   | 151     | 119     |
| Tolerancia   | 151     | 119     |
| Sentido de comunidad   | 151     | 119     |
| Respeto  | 151     | 119     |
| TOTAL  | 151     | 119     |

**Tabla 8.** Discriminación de Género - Étnica

| SUBCATEGORÍAS<br>CIUDADANÍA DIGITAL:<br>Factores conductuales | MUJERES | HOMBRES |
|---|---------|---------|
| Autorregulación   | 151     | 119     |
| Participación   | 151     | 119     |
| Cumplimiento de normas legales                                | 151     | 119     |
| TOTAL   | 151     | 119     |

La investigación establece como criterios de comparación las subcategorías de la ciudadanía digital, los tipos de discriminación y el sexo de los estudiantes. En los cuales se ha observado que los factores cognitivos como: habilidades de comunicación, toma de decisiones racional y pensamiento crítico; se ven influenciados por los perfiles de sexo y el tipo de discriminación como la de género, donde se evidencia mayor proactividad y participación del sexo femenino: Universidad Andina del Cusco presenta la participación del 100% de las mujeres y el 54.5% de los hombres en el tema de ciudadanía digital frente al tema de discriminación de género. Mientras que la Universidad presenta la

participación del 100% de las mujeres y la participación de los varones es del 100%. Por otro lado, los factores emocionales: dignidad, tolerancia, sentido de la comunidad y respeto; dependiendo la temática o problemática social como la de discriminación étnica, donde se observa que el sentido de comunidad prevalece. En esta segunda categoría, tanto los varones como mujeres de las dos universidades participaron al 100%. Finalmente, los factores conductuales como: autorregulación, participación y cumplimiento de normas legales; se identifica el logro de la ciudadanía digital al margen del sexo y tipo de discriminación.

## REFERENCIAS

- Adell, J. (Productor). (6 de mayo de 2012). Mapeando la competencia digital. [YouTube: Competencia Digital con mapa conceptual]. [https://www.youtube.com/watch?v=yZBe1-J\\_cNQ](https://www.youtube.com/watch?v=yZBe1-J_cNQ)
- Barboza, M. (2021). *Impacto, desde una perspectiva de género, de la discriminación remunerativa en las pensiones de jubilación del sistema privado de pensiones*. Universidad Pontificia Católica de Perú. [Tesis de maestría] [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20647/BARBOZA\\_HURTADO\\_MARINA\\_DEL\\_ROSARIO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/20647/BARBOZA_HURTADO_MARINA_DEL_ROSARIO%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Lozano, A. y Fernández, J. (2018). Ciudadanía digital y su medida: propiedades psicométricas de una escala y retos para la educación superior. *Education in the Knowledge Society*, 19,3,83-10. DOI:10.14201/eks201819383101
- Ministerio de Cultura (2023). *Ministerio de Cultura presenta los resultados de la I Encuesta Nacional sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial*. <https://alertacontraelracismo.pe/noticias/ministerio-de-cultura-presenta-los-resultados-de-la-i-encuesta-nacional-sobre-diversidad>
- Redecker, C. (2017). *European Framework for the Digital Competence of Educators*. <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu>
- Trujano, P., Dorantes, J. y Tovilla, V. (2009). Violencia en internet: nuevas víctimas, nuevos retos. *LIBERABIT*, 15(1), 7-19. [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272009000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100002&lng=es&tlng=es)
- Zamora, M. (2020). *Discriminación lingüística en un colegio particular del distrito de los Olivos, provincia de Lima*. Universidad Pontificia Católica del Perú. [Tesis de maestría] [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16087/ZAMORA\\_HUAM%c3%81N\\_MARCO\\_ANTONIO\\_DISCRIMINACION\\_LINGUISTICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16087/ZAMORA_HUAM%c3%81N_MARCO_ANTONIO_DISCRIMINACION_LINGUISTICA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)